



RESOLUCION FI **0141** -D-2020

26 OCT 2020

Expte. N° 14.571/18

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Roberto Federico Farfán, mediante la cual solicita la prórroga de la Beca de Formación que viene realizando el alumno Luis David Fernando Zubieta, en la materia "Electrónica Analógica", con extensión de funciones en "Electrónica Digital", pertenecientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente fundamenta su pedido en la necesidad de continuar el desarrollo de prototipos para el laboratorio, el cual se encuentra en una etapa parcial de desarrollo, buscando que los alumnos elaboren laboratorios de forma virtual en las materias electrónicas y en un futuro, se pueda extender la modalidad a otras materias de la Facultad.

Que mediante Resolución FI N° 039-D-19, se otorga una Beca de Formación al Sr. Luis David Fernando Zubieta, para desempeñar tareas en la cátedra "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en "Electrónica digital" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, que finalizó el 30 de Abril del año en curso.

Que este Decanato considera procedente realizar la prórroga de acuerdo a lo solicitado por el Dr. Roberto Federico Farfán, hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la Beca de Formación, otorgada por Resolución FI N° 039-D-19, al alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una



RESOLUCION Nº - 0141 -D-2020

Expte. N° 14.571/18

retribución mensual de \$ 5.600,00 (Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS), para continuar realizando tareas en la cátedra "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en "Electrónica digital" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Unidad Académica:

Nombre y Apellido: Luis David Fernando ZUBIETA

D.N.I. N° 37.776.991

L.U. N° 310.872

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: luis.zub22@gmail.com

Domicilio: San Juan N° 1.055 – Villa Cristina - Salta

Tutor: Dr. Roberto Federico FARFAN

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: 01 de Mayo de 2020 y hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 44.800,00 (Pesos CURENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, al Dr. Roberto Federico FARFAN, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. NÉSTOR RAÚL CASADO
DISEÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA